

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:

TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación Canaria de Golf, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente/a electo de la Federación Canaria de Golf, se procede al acto de toma de posesión de D./D^a. Diego A. Cambreleng Roca, como Presidente/a de la Federación Canaria de Golf.

En su virtud,

D. /D^a. Diego A. Cambreleng Roca, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle Carretera de Bandama nº 116, en Santa Brígida, 35310 y con D.N.I. nº 43663392 P, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente/a de la Federación Canaria de Golf, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Golf, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/e o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General a nexa a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y PROMETE** (promete / ~~jura~~)

Acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Golf.

En Las Palmas de Gran Canaria 09 de Mayo de 2018.-

Fdo.:

DIEGO CAMBRELENG ROCA

Fdo.:

Presidente/a de la Junta Electoral

D. RAFAEL CORTEZO MASSIEU

Fdo.:

Secretario/a de la Junta Electoral

D. PEDRO MASSIEU CAMBRELENG